

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 7/1967

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días de junio del año mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JUAN ANTONIO GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

I. Que, con el alejamiento del doctor Enrique Cornejo, quién fuera designado para ocupar otro cargo en la Administración de Justicia Provincial, se ha producido la vacante de titular de la Secretaría Civil, Comercial, Laboral y de Minería del Superior Tribunal.

II. Que, no habiendo aún asumido potestad jurisdiccional las Cámaras de Apelaciones recientemente creada, este Cuerpo mantiene su competencia como Tribunal de segunda instancia ordinaria.

III. Que, estando relacionada íntimamente con este menester la actividad de la Secretaría vacante, resulta de impostergable necesidad designar titular para que de inmediato proceda a hacerse cargo de la misma, a fin de mantener el ritmo normal de su complejo desenvolvimiento.

IV. Que, siendo facultad privativa del Superior Tribunal el nombramiento de sus Secretarios (Conf. art. 37º, inc. k) Ley 483), nada obsta para que en la oportunidad así lo haga, máxime teniéndose presente las fundadas razones antes expuestas.

V. Que, siendo ello así, configurándose en la emergencia las previsiones legales necesarias y habiéndose realizado, inclusive, la compulsa de títulos y antecedentes de los aspirantes al cargo, evaluación que sitúa al doctor José Semeraro en inmejorables condiciones legales y profesionales para ocupar el mismo, corresponde proceder a su designación y, con los recaudos del caso, ponerlo en posesión de las funciones que le son asignadas.

Por ello, en mérito a las conclusiones contenidas en los Considerandos que anteceden y disposiciones legales citadas,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al doctor José Semeraro (Clase 1935 - M.I. N° 5.152.462) en el cargo de Secretario en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día de la fecha.

2º) Fijar la audiencia del día de hoy, a las 18 horas, para que el aludido comparezca ante la Presidencia del Cuerpo, a efectos de prestar el respectivo juramento de ley y proceda a la asunción del cargo, conforme las normas legales vigentes.

3º) Regístrese, notifíquese y tomen conocimiento División de Personal y Departamento Administrativo a sus efectos; fecho, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez Subrogante STJ.